

Memorando Nro. GADMCH-ALC-2026-1895-M

Chambo, 11 de agosto de 2026

PARA: Sr. Ing. Carlos Armando Fiallos Cordova
Director Financiero

Sra. Abg. Jenny Margarita Cadena Velastegui, Mgs.
Directora Administrativa

Sra. Ing. Veronica Patricia Erazo Guevara
Directora de Planificación

Sr. Abg. Milton Javier Pinduisaca Quishpi
Jefe de Talento Humano (e)

ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No.
057-GADMCH-2026-SUP-PUE

En atención al memorando Nro. GADMCH-TH-2026-0424-M de fecha 22 de julio de 2026, en el que remite el INFORME TÉCNICO Nro. 061-2026-JTH-GADMCH, en el que la Unidad de Talento Humano efectuó el análisis técnico, jurídico y administrativo, para el efecto, adjunto la RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 057-GADMCH-2026-SUP-PUE, sírvase dar cumplimiento a lo resuelto, conforme a las normativas legales pertinentes en el ámbito de sus competencias y designaciones.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Luis Bernardo Escobar Garcés, Mgs.
ALCALDE DEL CANTÓN CHAMBO

Referencias:

- GADMCH-TH-2026-0456-M

Anexos:

- 1._gadmch-th-2026-0424-m-1.pdf
- 2._gadmch-alc-2026-1840-m.pdf
- 3._gadmch-th-2026-0456-m.pdf
- 4._ra_no._057-gadmch-2026-sup-pue-signed-signed.pdf



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Chambo
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Memorando Nro. GADMCH-ALC-2026-1895-M

Chambo, 11 de agosto de 2026

Copia:

Sr. Abg. Juan Carlos Nuñez Orozco
Procurador Sindico

Sra. Ing. Andrea Sánchez Cuadrado
Técnica en Sistemas